

**REGISTRADO CDCA - 025/2022**  
**Exp. 473/2022.**

Bahía Blanca, 03 de marzo de 2022.

## **VISTO**

El Texto Ordenado del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes Res.CSU-360/2020;

La propuesta de llamado a concurso para cubrir un cargo de Asistente de docencia con dedicación simple en la asignatura “Contabilidad Básica”, cód. 1613, para las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración; y

## **CONSIDERANDO**

Que el concurso deberá llamarse bajo la modalidad “cerrado y en dos instancias”, y se designará a un único jurado para que intervenga en ambas instancias, en caso de considerarse desierta la primera, según art. 3 inc. b) de la Res. CSU 360/2020;

Que para el cargo de Asistente de Docencia se establece que “la primera instancia será cerrada a los (las) docentes del Departamento, con ponderación de la antigüedad para los (las) docentes que pertenezcan al área de la o las asignaturas a concursar”, conforme el art. 3° inc. a) de la Res. CSU 360/2020;

Que la resolución CSU 360/20 en su art. 2° establece que “en los llamados para cubrir cargos docentes se deberá precisar, además, la fecha de apertura y cierre de la inscripción, y la casilla de correo electrónico a la que deberán ser dirigidas las solicitudes de inscripción, y cualquier otra presentación, impugnación o recurso atinente al concurso docente”.

Que el art. 9° de la Res. CSU 360/20 reglamentó como requisito el constituir domicilio especial electrónico, para quienes se inscriben en un concurso docente;

Que la inscripción de postulantes se hará en forma simultánea para ambas instancias del concurso en concordancia con el art.3° inc, d) de la Res. CSU 360/2020;

Que los miembros del jurado propuestos cumplen con los requerimientos establecidos en el art. 23° del Texto Ordenado del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes Res. CSU-360/2020;

Que el cargo Asistente con dedicación simple se encuentra vacante (cargo n° 30028863);

Que en su reunión del 21 de febrero de 2022 el Consejo Departamental aprobó la propuesta del jurado para el llamado a concurso público cerrado y en dos instancias de 1 (UN) cargo de Asistente D/S;

REGISTRADO CDCA - 025/2022

**POR ELLO,  
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION**

**RESUELVE:**

Artículo 1º) APROBAR el llamado a concurso público cerrado y en dos instancias para la cobertura de un cargo de Asistente de Docencia, en el Departamento de Ciencias de la Administración, según el siguiente detalle:

**AREA UNICA**

- Un (1) cargo de Asistente de docencia con dedicación simple, en la asignatura “**Contabilidad Básica**” (código 1613), para las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración (cargo n° 30028863) Expdte. 473/2022.

Artículo 2º) DESIGNAR como Jurados del concurso detallado en los artículos precedentes de la presente resolución a los siguientes profesores:

**AREA UNICA**

**Asignatura: Contabilidad Básica**

**Jurados titulares:** Esp. Analía GOENAGA – Dr. Agustín ARGAÑARAZ – Cra. Silvia CAMPETELLA

**Jurados suplentes:** Esp. Sergio IELMINI– Cr. Carlos ATALA– Cra. Carolina SPERONI

Artículo 3º) DESIGNAR a los siguientes veedores por cada uno de los claustros:

**AREA UNICA**

**Asignatura: Contabilidad Básica**

Profesores: Juana ZUNTINI

Graduados: Luis MONTECINO

Alumnos: Nicolás BUSSETTI

Artículo 4º) ) ESTABLECER que las inscripciones de los postulantes se recibirán del 21 al 28 de marzo de 2022 a través de la casilla de correo electrónico [concursosdocentesdca@uns.edu.ar](mailto:concursosdocentesdca@uns.edu.ar), perteneciente al Departamento de Ciencias de la Administración,

Artículo 5º) REGISTRESE; publíquese y agréguese al Expediente 473/2022 a sus efectos.